

APROBADA
ACTA 2688

Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, celebrada el martes 27 de febrero 2024. Al ser las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, da inicio de manera presencial en la sala de sesiones del Colegio.

Presentes:

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre _____ Presidenta

Dra. Pamela Praslin Guevara _____ Fiscal
(Ingresa a la sala de sesiones al ser las 5:26 p.m.)

Dr. Luis Gonzalo Retana González _____ Vocal I

Dra. Yasmín Ramos Cuadra _____ Vocal II

Dr. Jonathan Mora Castro _____ Vocal III

Dra. Zayra Méndez Pacheco _____ Vocal IV

Dra. Adriana Jiménez Castro _____ Secretaria

Dra. Ana Zelmira Porras Salas _____ Tesorera

Preside: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

Secretaria: Dra. Adriana Jiménez Castro.

ARTÍCULO 1: Se abre la sesión verificando que se cuenta con el quórum requerido por ley.

ARTÍCULO 2: Aprobación del orden del día.

1- Comprobación de quórum.

2- Aprobación del Orden del Día.

- 3- Aprobación Acta No. 2687.
- 4- Se recibe a la Unidad de Comunicación del CECR, al ser las 5:00 p.m. Tema: Contrato CNET página web.
- 5- Asuntos de Presidencia.
- 6- Asuntos de miembros.
- 7- Lectura de Correspondencia:
 - 7.1 Asuntos internos
 - 7.2 Asuntos externos
- 8- Asuntos de Fiscalía.
- 9- Asuntos varios.

Inciso 2.1 Dra. Ernestina Aguirre: solicito que asuntos de Presidencia lo trasladen después de recibir a los compañeros, porque ahí tengo asuntos que necesito presentar aquí. ¿Y usted, asuntos de miembros?

Inciso 2.1.1 Dra. Yasmín Ramos: sí, yo tengo que entregar el informe.

Inciso 2.1.2 Dra. Ernestina Aguirre: entonces someto a su consideración el orden del día.

ACUERDO 1: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA ORIGINAL. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES. NO ESTABA ANA ZELMIRA NI PAMELA

ARTÍCULO 3: Aprobación Acta no. 2687.

Inciso 3.1 Dra. Adriana Jiménez: yo sí leí el acta, no sé, los compañeros no han tenido como mucho chance, pero en realidad no sé si quieren que yo lea, puedo sacar el acta, ahorita le damos una revisadita rápida, no es algo muy diferente, lo que tiene

el acta es pequeña, lo que hace grande el acta es el informe, Zayra no estaba la vez pasada para que ella no se siente mal, si hubo que correr mucho porque estamos sesionando hoy martes, le queda muy poquito tiempo a Gerardo para presentarlo y ha corrido, la tiene excelente, es importante la ratificación del acta el día de hoy, por lo que hablamos la vez pasada, el sistema eléctrico del Colegio Enfermeras urge.

Inciso 3.1.1 Dra. Yasmín Ramos: una pregunta, o sea, yo sí la puede revisar, ¿qué es, no la pueden revisar ustedes?

Inciso 3.1.2 Dra. Ernestina Aguirre: no, consulto, sometemos a su consideración la aprobación, a consideración de ustedes, porque quedaría hasta el próximo jueves.

Inciso 3.1.3 Dra. Zayra Méndez: yo le estoy echando ahorita aquí un vistazo, no es tanto son 39 páginas. Se puede cambiar, en vez de aprobarla ahorita, en un ratito, mientras que ahí vamos.

Inciso 3.1.4 Dra. Ernestina Aguirre: la trasladamos.

Inciso 3.1.5 se traslada la aprobación del acta para más adelante.

Inciso 3.1.6 Se retoma la revisión del acta al ser las 8:40 p.m.

Inciso 3.1.7 Dra. Adriana Jiménez: ¿compañeros pudieron revisar el acta?

Inciso 3.1.8 Dra. Yasmín Ramos: Yo envié observaciones de forma.

Inciso 3.1.9 Dra. Ernestina Aguirre: igualmente yo envié las observaciones de forma.

Inciso 3.1.10 Dra. Adriana Jiménez: yo también la revisé, por mi parte todo está bien.

ACUERDO 2: SE APRUEBA EL ACTA NO. 2687, DEL 22 DE FEBRERO DEL 2024, CON LAS MODIFICACIONES DE FORMA (ORTOGRAFÍA Y GRAMÁTICA). LA DRA. PAMELA PRASLIN GUEVARA FISCAL NO PARTICIPA DE LA VOTACIÓN DEBIDO A QUE NO SE ENCONTRABA PRESENTE EN LA SESIÓN DEL 22 DE FEBRERO 2024. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES. NO ESTABA ANA ZELMIRA NI PAMELA

ARTÍCULO 4: Se recibe a la Unidad de Comunicación del CECR, al ser las 5:00 p.m. Tema: Contrato CNET página web.

Inciso 4.1 Ingresa a la sala de sesiones el Dr. Fernando Calderón Arroyo al ser las 5:06 p.m.

Inciso 4.1.1 Dra. Ernestina Aguirre: ya Fernando sabe, no fue sorpresa, debido a la situación. Decirle a Fernando de parte de la Junta Directiva y el mío, agradecerle primero por asumir en ese tiempo tan corto, pero que usted estuvo a disposición y la asamblea así lo quiso, asumir este gran reto, el trabajo que hemos llevado aquí como todo profesional, con las diferencias, pero si no hubiera diferencias, no estamos haciendo nada. Agradecerle por su trabajo, por su compromiso, a pesar de que es una persona que tiene su trabajo propio y que le demanda, aun así, usted sacaba su tiempo, en nombre de la Junta Directiva, le queremos hacer este reconocimiento. Quiero pedirle a Yasmin, él la estaba sustituyendo a usted, que se lo entregue.

Inciso 4.1.2 Dr. Fernando Calderón: es un orgullo para mí, como le mencioné temprano a Ernestina, agradecerles a todos y a todas esta oportunidad que se me brindó, en realidad es una oportunidad que enriquece los conocimientos y a uno como persona. Se lo mencionaba a Ernestina, muchísimas gracias por esa oportunidad, fue un placer poder tratar de aportar un granito de arena a la enfermería en Costa Rica porque no soy enfermería inclusiva, no soy fortaleciendo enfermería o todos somos enfermería, somos enfermería Costa Rica. Creo que nos hemos convertido en una familia y eso es lo importante, en las familias siempre tenemos diferencias, nos agarramos del pelo, nos jalamos las mechas y seguimos echando para adelante, de eso se trata e instarlos a que sigan trabajando a conciencia por el bien de la enfermedad en Costa Rica y nuevamente agradecerles, los llevo en el corazón.

Inciso 4.1.3 se retira de la sala de sesiones el Dr. Fernando Calderón al ser las 5:10 p.m.

Inciso 4.1.4 Ingresa a la sala de sesiones el Sr. Jorge Rojas y el Sr. Federico Lancheros al ser las 5:12 p.m.

Inciso 4.1.5 Dra. Ernestina Aguirre: muy buenas tardes a los compañeros de la unidad de comunicación que hoy, en cumplimiento del acuerdo de la empresa CNET van a presentar la propuesta, tanto la que nos presentó la empresa como la de ellos, del diseño. Quiero decirles que hemos sostenido qué como cuatro reuniones, dos con la empresa y también acompañado de la asesoría legal, para que no nos pase lo de RACSA y con asesoría legal nos hemos estado acompañando y aquí vienen a presentarnos. Primero, vamos a ver la propuesta que nos está presentando CNET de

la página que no reunían las condiciones y ahí ellos les dirán, así que tienen la palabra Jorge, y don Federico.

Inciso 4.1.6 Sr. Jorge Rojas: primero muchas gracias por invitarnos. Voy a presentar la propuesta que nos envía CNET, las cuales no reúnen las condiciones que está esperando la corporación en cuanto a imagen, no reúne tanto la imagen visual como la parte responsiva de los dispositivos digitales.

Inciso 4.1.7 Sr. Federico Lancheros: la verdad que chocan los logos y las palabras. Cuando se dice responsivos es que responda a diferentes estructuras, formatos de lectura digital, y eso es lo que queremos hacer e hicimos mucho énfasis en la reunión, porque el celular se usa mucho más ahora que la laptop, entonces debemos adaptarnos más bien al uso de las personas que van a consultar la página.

Inciso 4.1.8 Sr. Jorge Rojas: Hace presentación.

Inciso 4.1.9 Ingresa a la sala de sesiones la Dra. Pamela Praslin Guevara al ser las 5:26 p.m.

Inciso 4.1.10 Dra. Ernestina Aguirre: abro el periodo de preguntas, comentarios, observaciones, recomendaciones, para poner en autos, primero darle la bienvenida, nos sentimos muy felices que ya este dentro de la Junta y qué todo ese período que estuvo de licencia por maternidad haya sido lo mejor, hoy conocí al bello bebé, pura risa conmigo, escuchaba mi voz.

Inciso 4.1.11 Dra. Pamela Praslin: muchas gracias, hacían falta.

Inciso 4.1.12 Dra. Ernestina Aguirre: para ponerlos en auto, esto es el contrato que se había firmado con CNET, para que construyeran la página web. Nosotros tuvimos reuniones con la asesora legal también para ver lo de este contrato y lo que nos presentaron, yo dije, y lo repito aquí, no hubiéramos invertido tanto dinero en el diseño de esta página, sino que Jorge, no porque él esté aquí, pero vean la calidad de página y le hubiéramos pagado extras a Jorge y es mucho mejor porque dentro del trabajo él formuló esta propuesta y esos son las cosas que tenemos que tener ese cuidado cuando se contrata, es perder el dinero, entonces este es el resultado de varias reuniones y ellos llegaban, presentaron las observaciones y este es el resultado muy satisfecha.

Inciso 4.1.13 Dra. Pamela Praslin: no solamente el dinero, ¿Cuándo se había planteado ese proyecto?

Inciso 4.1.14 Sr. Jorge Rojas: marzo del año pasado.

Inciso 4.1.15 Dra. Pamela Praslin: exactamente, Jorge siempre tuvo la apertura de colaborar con esto, no se le dio la oportunidad y vean ahora la calidad del trabajo y como dice doña Ernestina, pudimos haber ahorrado ese dinero con personal que aquí nosotros tenemos personal altamente calificado para hacer esto, algo necesario.

Inciso 4.1.16 Dra. Ana Zelmira Porras: yo estoy muy contenta porque realmente eso significa que hay mucho personal muy calificado acá, que primero tenemos que empezar por casa a ver qué podemos lograr antes de irnos afuera y realmente eso hace que todos los colegiados y las colegiadas van a estar muy contentos porque ahora, como decían, a la mano está la tecnología y el teléfono es lo más rápido que uno puede comunicarse y también la ventaja es que podemos ver si todos los todos los colegiados y colegiadas si están al día, no están al día que lo pueden hacer en tiempo real, ponerse al día, la verdad y realmente no solo eso, sino la información del Colegio, lo que son las capacitaciones, lo que son consultas para Fiscalía, realmente les agradecemos mucho, me siento muy orgullosa porque realmente va a ser una herramienta muy fácil y también para las personas que no son muy tecnológicas yo creo que es algo sencillo, que las personas, cualquiera, ya sea gente joven y gente madura, gente de cierta edad lo pueda manejar con facilidad. Mis felicitaciones realmente el trabajo que ustedes realizaron es bueno, los felicito y realmente me siento muy contento con el Colegio porque definitivamente son parte de los trabajadores que hicieron grande a esta aplicación sin necesidad nosotros de ir más allá, por eso yo creo que nos deja una enseñanza, primero hay que empezar en casa a ver qué capacidad tienen y presentarlo Junta, si no se da otra opción, pero realmente teníamos los profesionales y el recurso.

Inciso 4.1.17 Dra. Adriana Jiménez: yo quiero felicitarlos, no ha sido fácil, en realidad, quiero que ustedes se sientan hoy de verdad valorados, ustedes valen muchísimo, como trabajadores y todo lo que aportan a la institución es importante. En el futuro y nosotros, como miembro de Junta, que no siempre es fácil y ustedes ya lo vivieron con la anterior, así es la vida, pero hoy de verdad ustedes valen mucho, el día a día, la constante de su trabajo muy importante y aquí lo están demostrando con su gran conocimiento, a veces no es en el tiempo que uno desea, es en otro momento y este es el momento que yo espero que en adelante todos los miembros de Junta valoren el personal que hay aquí en este Colegio, el conocimiento que nos están aportando y esa excelencia de trabajo, tan amigable, tan lindamente visible a los ojos, que permite esa dinámica que sea fluida, que ustedes siempre lo han dicho y no fue fácil hasta ahorita, que se puede realmente concluir, que se necesitaba una visión y una gestión que viera esa verdad de lo grande y bello que es el producto de ustedes, muchísimas gracias.

Inciso 4.1.18 Dr. Luis G. Retana: primero que nada, felicitarlos como dijeron mis compañeros de forma muy amplia, me agrada mucho un proyecto también elaborado, que sea hecho desde acá, desde la casa, como dijo bien el compañero, está abierto a

modificaciones don Federico, es lo correcto, por ahí estaba viendo la parte de los trámites, ¿hay alguna parte donde se pueda revisar la fecha de vencimiento de la licencia? no me pareció encontrarlo, o si el sistema emite alguna alerta antes de que la persona sufra el vencimiento de la misma, e incurra en una situación económica ¿o no existe?

Inciso 4.1.19 Sr. Jorge Rojas: es que esta es una web, no es la app. Aunque este es un híbrido, entre web y app, pero ahorita está en modo desarrollo, la idea es que si por medio de la web quiera consulta la licencia, lo pueda hacer muy fácil e intuitiva, que no tenga que hacer mil pasos para consultar, solamente con su licencia y ahí aparece, si está al día, si está moroso, que sea más fácil, pero esa parte no la hemos incluido en este desarrollo porque tenemos que conectarnos con el servidor de TI.

Inciso 4.1.20 Se retira de la sala de sesiones el Sr. Jorge Rojas y el Sr. Federico Lancheros al ser las 5:40 p.m.

Inciso 4.1.21 Dra. Pamela Praslin: tengo serias dudas, primero porque considero que es un monto bastante alto, no han terminado la propuesta, la propuesta que mandó según lo que estoy escuchando es algo escueto, algo feo, no me ubico con esa empresa, no me ubico con el contrato, sinceramente, y no podría votar a favor para decirle rediseñe lo que ya envió y no nos gustó. Yo entiendo que estamos en desacuerdo y yo también estoy en desacuerdo, en lo que tengo mis dudas es, ¿podríamos exigirle algo más? ¿Podríamos exigir una devolución? ¿Podríamos negociar algo con la empresa? debido a varios puntos, primero la insatisfacción del cliente y segundo, el tiempo que transcurrió porque me está diciendo que el primer pago fue en noviembre y estamos en febrero, tres meses después, una empresa especialista en esto manda esa propuesta que no gusta, tanto tiempo después, entonces, a mí sí me gustaría como proponerle algo a la empresa para ver qué se puede recuperar de dinero, porque es que son más de doce mil dólares.

Inciso 4.1.22 Dra. Ernestina Aguirre: yo creo que su propuesta la podemos hacer después, inclusive después podemos tomar nosotros un acuerdo, no de lo que se le va a mandar a ella, sino un acuerdo de revisar, porque nosotros le solicitamos que rediseñen la página, si no la rediseñen, entonces no hay cumplimiento del contrato.

Inciso 4.1.23 Dra. Pamela Praslin: ¿en cuánto tiempo tenían que enviar la primera propuesta?

Inciso 4.1.24 Dra. Ernestina Aguirre: es que es que ellos mandaron, pero primero lo de la app, que es otro dinero, es que yo le dije a ellos que me que imprimieran el contrato.

Inciso 4.1.25 Dra. Pamela Praslin: ¿podríamos ver contrato?

Inciso 4.1.26 Dra. Ernestina Aguirre: porque esto, de acuerdo con la reunión que se tuvo con ellos, se les dijo, se le va a mandar una propuesta de cómo el Colegio quiere esa página y esta es la propuesta que se le está mandando.

Inciso 4.1.27 Dra. Pamela Praslin: pero la primera reunión, lo que yo quiero saber es, ¿cuáles fueron los plazos? se le va a pagar tanto dinero y ustedes tienen que, a los dos días, a los 15 días, al mes, presentar equis propuesta.

Inciso 4.1.28 Dra. Yasmín Ramos: para eso necesita el contrato. Si quiere llamamos por TEAMS a Mariángel y le hacemos esas preguntas.

Inciso 4.1.29 Dra. Pamela Praslin: y eso es por esto, y usted dice que todavía falta la aplicación.

Inciso 4.1.30 Dra. Ernestina Aguirre: ahí se les había pagado por la aplicación de la app un adelanto y ellos, como les dije yo, Mariángel estaba ahí, ustedes están apurando a que nosotros aprobemos esto, para pagarles, pero ustedes no han hecho nada, esta página está y así se los dije, está peor que la que había, pero ahí fue el problema que había, que la página quién la tenía bajo su dominio era TI, pero TI qué saben de diseños, ellos saben de informática, pero no de diseño, por eso nosotros tomamos el acuerdo de trasladarle la página.

Inciso 4.1.31 Ingresa a la plataforma de TEAMS la Licda. Mariángel López al ser las 5:58 p.m.

Inciso 4.1.32 Dra. Ernestina Aguirre: buenas tardes, Mariángel, estamos con lo de la página web de la empresa CNET, la señora Fiscal Pamela tiene unas consultas.

Inciso 4.1.33 Dra. Pamela Praslin: tengo una serie de dudas. Ahorita vinieron a exponer los de comunicaciones y doña Ernestina nos está explicando un poco lo que sucedió con esta empresa CNET, se le han venido desembolsando unos adelantos a esta empresa con respecto al diseño de la página, más de doce mil dólares, que no gusta porque es una propuesta muy escueta, muy básica y mi duda es si al final no nos gusta la propuesta final de CNET porque no cumple con las características de lo que andamos buscando, ¿igual hay que cancelar el monto? ¿o se puede negociar que nos reconozcan algo o se va a perder esa plata y al final va a tener que asumir la unidad de comunicaciones. ese proyecto? ¿se podía hacer eso? o simple y

sencillamente se pagan los doce dólares, al final, la Junta Directiva, en un supuesto no le guste la propuesta y lo tenga que asumir el Colegio, o sea, el diseño, la unidad de comunicaciones.

Inciso 4.1.34 Licda. Mariángel López: está supeditado a que se aprueben el diseño de la página web. Sí, por alguna razón no les gusta el diseño de la página web, entonces hay que costear la página web. La aplicación que sí se ha ajustado y tiene un monto mayor a lo que ya se ha hecho continuamos con eso.

Inciso 4.1.35 Dra. Ernestina Aguirre: ¿al final cuando ellos nos presenten y nosotros no la aceptemos, ahí tenemos la opción de que nos reintegren el dinero?

Inciso 4.1.36 Licda. Mariángel López: sería no finiquitar el proyecto con ellos del diseño de la página web y el de la aplicación, porque es que recuerden que el primero es el de la aplicación, el segundo es el de web.

Inciso 4.1.37 Dra. Pamela Praslin: ¿usted recuerda cuánto era el monto total del contrato por la aplicación y por el diseño de la página?

Inciso 4.1.38 Dra. Ernestina Aguirre: si Mariangel recuerda, yo les dije, si no están haciendo un diseño de una página bien y Jorge la puede hacer, prescindamos del contrato sobre la página web.

Inciso 4.1.39 Dra. Adriana Jiménez: si no hicieron uno bueno no creo que hagan el otro bueno.

Inciso 4.1.40 Dra. Pamela Praslin: eso sería lo ideal para no seguir perdiendo tiempo, lo que quiero saber es el dinero, si se puede recuperar.

Inciso 4.1.41 Licda. Mariángel López: el contrato total es por \$18621. Nosotros se supone que tenemos que hacer tres pagos, el primero de seis mil dólares a la firma del contrato, otros seis mil dólares cuando se tenga concluida la mitad del desarrollo de la aplicación y los seis mil seiscientos al finalizar el proyecto. Además de esto, el rediseño, tiene un costo de seis mil dólares que se tenían que hacer en seis pagos, el primer paso una vez aceptado, el rediseño de la pagina web que era por novecientos quince dólares, que hasta el momento no se ha pagado.

Inciso 4.1.42 Dra. Ana Zelmira Porras: una consulta, ¿hay alguna cláusula o algo donde diga el contrato que, en caso de no cumplir las expectativas, se puede hacer como una cancelación del mismo?

Inciso 4.1.43 Dra. Ernestina Aguirre: mientras ella busca, no decía Mariángel que teníamos nosotros que darle la propuesta de cómo queríamos la página, porque si nosotros no cumplíamos con eso, entonces podíamos perder, por eso es que hay que mandarles eso porque podíamos perder, si no cumplimos con eso porque ahí en el contrato dice que la corporación tenía que darle los insumos. Pamela, una moción, ¿qué le parece a usted que traslademos esa información a la Fiscalía para que haga ese estudio y análisis?

Inciso 4.1.44 Dra. Pamela Praslin: yo le entiendo esa parte suya, que yo también estoy pensando, para luego no vernos comprometidos.

Inciso 4.1.45 Dra. Ernestina Aguirre: porque a mí me angustia que no cumplamos, ya estamos siendo afectados.

Inciso 4.1.46 Dra. Pamela Praslin: ¿Cuál es la fecha? Podría presentarlo el otro jueves.

Inciso 4.1.47 Dra. Ernestina Aguirre: sí.

Inciso 4.1.48 Dra. Pamela Praslin: está bien.

Inciso 4.1.49 Licda. Mariángel López: lo que habla el contrato es prácticamente de la aplicación no del rediseño de la página web y lo que habla es sobre la entrega del desarrollador de la página web, de las fechas de entrega va a depender de las aprobaciones del cliente, como a la Junta Directiva no le gustó el diseño, es por esto que se está mandando una segunda propuesta.

Inciso 4.1.50 Dra. Ernestina Aguirre: porque hasta eso, el contrato está mal elaborado.

Inciso 4.1.51 Dra. Pamela Praslin: Mariángel es que doña Ernestina me está proponiendo que lo traslada en la Fiscalía para que lo revisemos bien y traer algo el próximo jueves para ver qué decisión tomamos, si les pedimos que por favor manden otra propuesta porque esta no nos gustó o darle luz verde para que sigan.

Inciso 4.1.52 Dra. Ernestina Aguirre: yo lo que digo es que esta propuesta que nos presentaron hoy ellos se la mandemos como insumos y que hagamos un b o c de hacer ese estudio, análisis de costo beneficio y cuál es la ruta a seguir al respecto.

Inciso 4.1.53 Licda. Mariángel López: si me permiten, por lo menos decirles me parece importante que nosotros sí demos aviso y oficial de algún acuerdo de Junta Directiva la empresa CNET, para que ellos puedan continuar porque realmente

ahorita los que estamos atrasando el proyecto del rediseño de la página web es el Colegio.

Inciso 4.1.54 Dra. Pamela Praslin: otra pregunta que tengo es, ¿por qué tenemos que facilitarles a ellos, si ellos son los profesionales y les estamos pagando? es que no me parece que les estemos dando el trabajo fácil.

Inciso 4.1.55 Dra. Ernestina Aguirre: es que ellos es un diseño, ellos no pueden manipular nada de eso, es un diseño.

Inciso 4.1.56 Lic. Mariángel López: sí está dentro de los puntos que indica el contrato, que nosotros somos los que tenemos que indicarles a ellos cuál es el diseño. Es cierto, les estamos facilitando, porque ya digamos la unidad de comunicaciones hizo un diseño diferente, un diseño un poquito más armonioso con los deseos de la Junta Directiva, pero realmente somos nosotros o más bien ustedes, los que tienen que indicarles cómo es que quieren la página web y por eso es que también ellos hacen una presentación previa a aplicar los cambios.

Inciso 4.1.57 Dra. Ernestina Aguirre: sí, y ellos mandaron después de la reunión, mandaron todos los requerimientos basándose en el contrato, que es lo que necesitamos.

Inciso 4.1.58 Dra. Yasmín Ramos: ¿ese contrato nunca vino Junta Directiva o sí?

Inciso 4.1.59 Dra. Ernestina Aguirre: no, yo les pregunte a ellos.

Inciso 4.1.60 Dra. Ana Zelmira Porras: definitivamente hay que revisarlo porque estamos suponiendo, o sea, hasta que no leamos el contrato, no sabemos exactamente qué se puede o qué no se puede, porque si no seguimos el problema es que la empresa puede demandar, entonces hay que tener mucho cuidado, qué vamos a hacer, porque si no nos va a salir más caro posterior.

Inciso 4.1.61 Licda. Mariángel López: este contrato es del 10 de noviembre 2023.

Inciso 4.1.62 Dra. Pamela Praslin: pero, esta situación viene arrastrada desde el desde agosto.

Inciso 4.1.63 Licda. Mariángel López: es que ya eso se había quedado fijo para firmar y fue algo que tuvo que firmar doña Ernestina, pero ya era algo de conocimiento, me parece de la anterior Junta Directiva, eso habría que revisarlo con las sesiones de junta, con las actas.

Inciso 4.1.64 Dra. Pamela Praslin: ¿entonces en qué quedamos?

Inciso 4.1.65 Dra. Ernestina Aguirre: enviemos esa información a ellos. Muchas gracias, Mariángel.

Inciso 4.1.66 Se retira de la plataforma de TEAMS la Licda. Mariángel López al ser las 6:15 p.m.

ACUERDO 3: EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NUMERO 51 INCISO C), ACTA NÚMERO 2656, DEL 24 DE AGOSTO DEL 2023; DONDE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA CNET PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO DEL APP Y MEJORA DE LA PÁGINA WEB; ESTE ÓRGANO COLEGIADO UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LA EMPRESA CNET SOBRE EL DISEÑO DE LA PÁGINA WEB Y LA PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN. ACUERDA: A) SOLICITARLE A LA EMPRESA CNET EL REDISEÑO DE LA PÁGINA BASÁNDOSE EN LA PROPUESTA QUE SE LE ADJUNTA ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN. B) SE APRUEBA ENVIAR EL CONTRATO CON LA EMPRESA CNET A LA FISCALÍA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA PARA SU ANÁLISIS. C) SE ACUERDA SOLICITAR A LOS ASISTENTES ADMINISTRATIVOS DE JUNTA DIRECTIVA, CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE ESTE ACUERDO, ASÍ COMO SU NOTIFICACIÓN A TODAS LAS PARTES. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. ADRIANA JIMÉNEZ CASTRO SECRETARIA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 5: Asuntos de Presidencia.

Inciso 5.1 Dra. Ernestina Aguirre: les voy a solicitar que los dos siguientes puntos los declaremos como confidenciales.

ACUERDO 4: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA DECLARAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS COMO CONFIDENCIAL DEBIDO A QUE SE VAN A TRATAR DATOS SENSIBLES Y DE ACUERDO CON EL VOTO DE LA SALA CUARTA NO SE DEBEN VENTILAR DATOS QUE PUEдан AFECTAR A LAS PERSONAS POR LO QUE EL TEMA QUE SE VA A ABORDAR ES SENSIBLE Y SU DIVULGACIÓN PUEDE REVELAR Y AFECTAR LOS DERECHOS INHERENTES DE LAS PERSONAS. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. ADRIANA JIMÉNEZ CASTRO SECRETARIA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 5.1.1 La presentación y los incisos de aquí en adelante se encuentran dentro de los puntos declarados como confidenciales.

ACUERDO 5: A) LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA SOLICITAR A LA EMPRESA ELECTRODO SERVICIOS TÉCNICO, EL REEMPLAZO DEL AIRE ACONDICIONADO DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL DEL TERCER PISO DEBIDO A QUE LOS ARREGLOS QUE SE HAN REALIZADO NO HAN TENIDO EFECTO Y CONTINÚA FALLANDO. B) SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA CONFECCIONAR UN EXPEDIENTE DE COMPRAS MAYORES A UN MILLÓN DE COLONES. C) SE APRUEBA CONFORMAR UNA COMISIÓN INTEGRADA POR LA LICDA. MARIANELA MATA VARGAS COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE QUIEN FUNJA COMO COORDINADORA DE LA COMISIÓN, LIC. ESTEBAN SANTAMARÍA NÚÑEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DEPARTAMENTO DE ARCHIVO, ASESORA LEGAL DE PRESIDENCIA LICDA. DANIELA ALVARADO ARAYA, PARA QUE REALICEN LA ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA A ENTREGARSE EL 27 DE ABRIL 2024. D) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, EL TRASLADO DE LOS ACUERDOS A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 5.3 Dra. Ernestina Aguirre: por favor solicita declarar nuevamente el siguiente asunto como confidencial.

ACUERDO 6: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA DECLARAR EL SIGUIENTE ASUNTO COMO CONFIDENCIAL DEBIDO A QUE SE VAN A TRATAR DATOS SENSIBLES Y DE ACUERDO CON EL VOTO DE LA SALA CUARTA NO SE DEBEN VENTILAR DATOS QUE PUE DAN AFECTAR A LAS PERSONAS POR LO QUE EL TEMA QUE SE VA A ABORDAR ES SENSIBLE Y SU DIVULGACIÓN PUEDE REVELAR Y AFECTAR LOS DERECHOS INHERENTES DE LAS PERSONAS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 5.3.1 Los incisos de aquí en adelante se encuentran dentro del punto declarado como confidencial.

ACUERDO 7: LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: A) CON BASE EN EL ARTÍCULO 85 INCISO D) DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N°2, SE DA POR FINALIZADO EN ESTE ACTO EL CONTRATO DEL SEÑOR RRC, IDENTIFICACIÓN NÚMERO: XXXX, QUIEN A LA FECHA OSTENTA EL CARGO DE ENCARGADO DE PROVEEDURÍA, SIENDO LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA RELACIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2024, EFECTIVA A PARTIR DE ESTE DÍA, SE AGRADECE AL SEÑOR RRC EL SERVICIO BRINDADO A LA INSTITUCIÓN. B) SE SOLICITA AL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO LA ENTREGA DE LA CARTA DE

DESPIDO CON RESPONSABILIDAD PATRONAL, ASÍ COMO LA FIRMA DE ESTA Y LA ENTREGA AL SEÑOR RRC DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CÓDIGO DE TRABAJO Y EL MINSITERIO DE TRABAJO. C) SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE TI COORDINAR EL TRÁMITE PARA EL RETIRO DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE LA INSTITUCIÓN Y QUE SE FACILITARON AL SEÑOR RRC, ASÍ COMO DARLE DE BAJA EN EL SISTEMA DE LA INSTITUCIÓN. D) SE SOLICITA AL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO Y EL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE PROCEDER CON EL TRÁMITE DE PAGO DE TODOS LOS EXTREMOS LABORALES (VACACIONES, CESANTÍA Y AGUINALDO PROPORCIONAL) POR LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO. E) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE CADA UNO DE LOS INCISOS DE ESTE ACUERDO, ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE CADA UNO DE ESTOS A LAS PARTES INVOLUCRADAS UNA VEZ QUE SEAN FIRMADOS POR LA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 5.4 Dra. Ernestina Aguirre: el otro punto es de los acuerdos que nos trasladaron al señor Administrador y a mi persona sobre las piscinas y las computadoras. Después de la revisión de las cotizaciones y de las consultas, que, si habían llegado o no habían llegado, Mario manda un oficio y él dice que no habían llegado por motivo y de que no se hizo el proceso cómo debía, les presentamos realizar nuevamente el proceso de cotización con la diligencia que se requiere.

Colegio de Enfermeras de Costa Rica
Ciencia, Compromiso y Humanismo



27 de febrero del 2024
CECR-ADM-010-2024

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre
Presidenta
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Estimada Doctora:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Con base a la información solicitada vía correo electrónico con fecha 23 de febrero del 2024, en relación con el acuerdo 27, tomado en sesión de Junta Directiva del 22 de febrero del 2024, Acta No. 2687 que a la letra reza:

ACUERDO 27: A) LA JUNTA DIRECTIVA CONOCE OFICIO CECR-CADQ-003-2024 CON RESPECTO A LA REPARACIÓN DE LAS PISCINAS DEL CENTRO DE RECREO. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR COTIZACIONES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA CON RELACIÓN A LA REPARACIÓN DE LAS PISCINAS CENTRO DE RECREO A LA DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE PRESIDENTA, PARA QUE EN CONJUNTO CON EL LIC. ESTEBAN SANTAMARÍA NÚÑEZ ANALICEN Y PRESENTEN UNA RESPUESTA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MARTES 27 DE FEBRERO 2024. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE EL DR. LUIS G. RETANA GONZÁLEZ VOCAL I. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Dr. Ernestina Aguirre Vidaurre
27 de febrero del 2024
CECR-ADM-010-2024
Página 2 de 3

Procedo a detallar información relacionada al proceso de contratación para la reparación de las piscinas del Centro de Recreo indicando nombre de las empresas, fecha y hora de ingreso, así como los nombres de los representantes de las empresas postulantes que indudablemente debieron de apersonarse a las instalaciones para realizar el estudio de la cotización requerida por el Colegio.

Tabla No. 1. Visitas de proveedores:

Visita Técnica de Proveedores al Centro de Recreo					
Nombre de la Empresa	Fecha de ingreso	Hora	Nombre de las personas que realizaron la inspección	Colaborador del Colegio que atiende al proveedor	Observaciones y Anexos
CMH Constructora	15 de enero 2024	10:30 a.m.	Martin Mata	Rodolfo Romero	Se adjunta tabla de asistencia con firmas. Cotización sin número
Génesis Piscinas y Spa Escazú S.A.	3 julio del 2023	-----	Carlos Solís /Gerente	Mario Alfonso Barahona Chaves	Cotización sin número
	12 de febrero 2024	10:00 a.m.	Gustavo Mora Chaves		Cotización sin número
Mundo Piscinas N2 El Coyal	13 octubre del 2023	-----	Mario Bermúdez	Karla García Orellana	Atiende Asistente Karla García
	16 de febrero 2024	1:00 a.m.	José Alvarado	Mario Alfonso Barahona Chaves	Factura Proforma # Ref. A1684

Fuente: Datos recopilados por Esteban Santamaría Núñez.

Resulta importante manifestar que, la información aquí detallada fue suministrada por Rodolfo Romero Castillo, Encargado de Proveeduría y Mario Alfonso Barahona Chaves, Administrador del Centro de Recreo. Por tal motivo, mi persona no puede hacer contar que el proceso se realizó según la normativa, siendo que, este proceso se inicio desde antes de mi llegada a la Corporación.

Dr. Ernestina Aguirre Vidaurre
27 de febrero del 2024
CECR-ADM-010-2024
Página 3 de 3

Debido a lo antes expuesto, y según el análisis realizado por esta Administración, me permito realizar de manera respetuosa las siguientes recomendaciones:

- Realizar nuevamente el proceso de cotización con la diligencia que requiere
- Presentar a la Comisión de Adquisiciones tres cotizaciones como mínimo
- Detallar las reparaciones de cada una de las piscinas en las cotizaciones
- Crear bitácora que indique día, hora, nombre de empresa, representante y firma de las personas que realicen la visita al Centro de Recreo
- Supervisión directa por parte de mi persona durante todo el proceso de licitación y reparación

Sin otro particular al cual hacer referencia, se despide,

ESTEBAN
SANTAMARIA
NUÑEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ESTEBAN
SANTAMARIA NUÑEZ
(FIRMA)
Fecha: 2024.02.27
14:30:19 -06'00'

Lic. Esteban Santamaría Nuñez
Director Administrativo
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

KSC/ESN

ACUERDO 8: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-ADM-010-2024 SUSCRITO POR EL LIC. ESTEBAN SANTAMARÍA NÚÑEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA SE ACOGE A LAS RECOMENDACIONES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y APRUEBA: 1. REALIZAR NUEVAMENTE EL PROCESO DE COTIZACIÓN CON LA DILIGENCIA QUE REQUIERE. 2. PRESENTAR A LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES TRES COTIZACIONES COMO MÍNIMO. 3. DETALLAR LAS REPARACIONES DE CADA UNA DE LAS PISCINAS EN LAS COTIZACIONES. 4. CREAR BITÁCORA QUE INDIQUE DÍA, HORA, NOMBRE DE EMPRESA, REPRESENTANTE Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE REALICEN LA VISITA AL CENTRO DE RECREO. 5. SUPERVISIÓN DIRECTA POR PARTE DEL LIC. ESTEBAN SANTAMARÍA NÚÑEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DURANTE TODO EL PROCESO DE LICITACIÓN Y REPARACIÓN. C) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, PROVEEDURÍA Y COMISIÓN DE ADQUISICIONES. D) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, EL TRASLADO DE LOS ACUERDOS A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 5.5 Dra. Ernestina Aguirre: el otro es con respecto a las computadoras, esto hicimos todo un análisis. Coloco punto primero, cuando la dirección administrativa firma y despacha solicitud de compra del Departamento de tecnologías, las computadoras, segundo el miércoles 21 la dirección firma solicitud de compra del Departamento de Tecnología. (Da lectura)

Colegio de Enfermeras de Costa Rica
Ciencia, Compromiso y Humanismo



27 de febrero del 2024
CECR-ADM-011-2024

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre
Presidenta
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Estimada Doctora:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

En seguimiento al acuerdo 28, tomado en sesión de Junta Directiva del 22 de febrero del 2024, Acta No. 2687 que a la letra reza:

ACUERDO 28: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR LA SOLICITUD DE COMPRA DE 6 COMPUTADORAS PORTÁTILES A LA DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE PRESIDENTA, PARA SU ANÁLISIS EN CONJUNTO CON EL LIC. ESTEBAN SANTAMARÍA NÚÑEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CECR Y PRESENTEN RESPUESTA A LA SESIÓN DEL MARTES 27 DE FEBRERO 2024. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE EL DR. LUIS G. RETANA GONZÁLEZ VOCAL I. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Se procede a rendir informe sobre solicitud de compra realizada por parte del departamento de Tecnologías de la Información para la compra de computadoras portátiles.

Dr. Ernestina Aguirre Vidaurre
 27 de febrero del 2024
 CECR-ADM-011-2024
 Página 2 de 4

PRIMERO

El jueves 01 de febrero del 2024 la Dirección Administrativa firma y despacha solicitud de compra del departamento de Tecnologías de Información No. TI-004-2024 en la cual se solicita la compra de 6 laptop con las siguientes características: al menos 15,6", con teclado numérico, Windows 10/11 pro, al menos core i5 de 9 generación con disco SSD o M.2 de al menos 512 GB y que sean livianas.

SEGUNDO

El miércoles 21 de febrero del 2024 la Dirección Administrativa firma y despacha solicitud de compra del departamento de Tecnologías de Información No. TI-007-2024 en la cual se solicita la compra de 1 laptop con las siguientes características: al menos 15,6", con teclado numérico, Windows 10/11 pro, al menos core i5 de 9 generación, Con disco SSD o M.2 de al menos 512 GB, que sea liviana y que incluya puerto para firma digital.

TERCERO

En sesión 02-2024 de la Comisión de Adquisiciones del Colegio de Enfermeras de Costa Rica se presenta cuadro comparativo SC-026-2024 realizado por el departamento de Proveeduría con la siguiente información:

COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA					
PROVEEDURIA					
SC-016-2024					
INSUMO: Laptop					
SOLICITADO: 11		21/02/2024			
PROVEEDOR		1	2	3	4
INSUMO	CANTIDAD	OTE	COMPUTAX OPCIÓN 1	COMPUTAX OPCIÓN 2	INVERSIONES RAPSO
Laptop características: al menos 15,6", con teclado numérico, Windows 10/11 pro, al menos core i5 de 9 generación, Con disco SSD o M.2 de al menos 512 GB, que sea liviana)	5	€479 196,65	€486 037,00	€519 381,00	€632 596,00
Laptop características: al menos 15,6", con teclado numérico, Windows 10/11 pro, al menos core i5 de 9 generación, Con disco SSD o M.2 de al menos 512 GB, que sea liviana y que incluya puerto para firma digital (razón)	1	€678 024,00	€0,00	€0,00	€0,00
SUB-TOTAL		€2 674 027,27	€2 493 107,00	€3 696 921,00	€3 162 596,00
IVA 13%		€349 625,54	€316 514,57	€480 597,67	€413 521,00
TOTAL GENERAL		€3 473 650,79	€2 749 499,05	€3 499 501,65	€3 573 625,00
PLAZO DE ENTREGA		DIAS DE UNA SEMANA	DIAS DE UNA SEMANA	DIAS DE UNA SEMANA	DIAS DE UNA SEMANA
FORMA DE PAGO		CREDITO	CREDITO	CREDITO	CREDITO
OBSERVACIONES GENERALES:		El proveedor STE ha su unico elemento que brinda soporte para la computadora con rasgos para firma digital.			
RECOMENDACION DE COMPRA:		De acuerdo con el cuadro de TI adjunto, se solicita la compra de los laptop con STE por un monto de €3 473 650,79. Se recomienda cuando a Comisión de Adquisiciones para el análisis de compra respectivo.			
Michelle Tapia Gonzalez		Revisado por		Aprobado por	
Firma por		Firma por		Firma por	

Dr. Ernestina Aguirre vidaurre
27 de febrero del 2024
CECR-ADM-011-2024
Página 3 de 4

CUARTO

El documento comparativo SC-026-2024 presentado por el departamento de Proveeduría, en su momento no fue firmado por los encargados correspondientes, Proveeduría y Director Administrativo. Adicional, la boleta SC-026-2024 fue llevada directamente a la Comisión de Adquisiciones y no fue del conocimiento previo de la Dirección Administrativa.

QUINTO

Por un error administrativo del departamento de Proveeduría la boleta comparativa SC-026-2024 consigna la cantidad de 5 laptop, sin embargo, en la solicitud de compra realizada por el departamento de Tecnología de Información No. TI-004-2024 se solicitan 6 computadoras portátiles.

SEXTO

Según protocolo de adquisición de bienes y servicios del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, la solicitud de compra del departamento de Tecnologías de Información No. TI-007-2024 (1 laptop) podía ser aprobada por la Dirección Administrativa, siendo este un monto permitido por el respectivo protocolo. Por lo tanto, no debió ser presentado a la Comisión de Adquisiciones.

SÉPTIMO

La solicitud de compra del departamento de Tecnologías de Información No. TI-004-2024 y TI-007-2024 fueron enviadas al departamento de Proveeduría con al menos 20 días de diferencia, sin embargo, ambas fueron tramitadas por error bajo la misma solicitud de compra.

RECOMENDACIONES

- Realizar nuevamente el proceso de cotización por las 6 computadoras portátiles como debió ser desde el inicio y como originalmente fue solicitado por el departamento de Tecnologías de Información según solicitud de compra No. TI-004-2024 y enviarlo nuevamente a la Comisión de Adquisiciones para la aprobación correspondiente.
- Remitir de manera directa solicitud de compra TI-007-2024 en conjunto con las cotizaciones y cuadro comparativo a la Dirección Administrativa, siendo este el trámite correcto para la compra del activo.

Dr. Ernestina Aguirre Vidaurre
27 de febrero del 2024
CECR-ADM-011-2024
Página 4 de 4

Sin otro particular al cual hacer referencia, se despide,

ESTEBAN
SANTAMARIA
NUÑEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente
por ESTEBAN
SANTAMARIA NUÑEZ
(FIRMA)
Fecha: 2024.02.27
16:15:57 -06'00'

Lic. Esteban Santamaria Nuñez
Director Administrativo
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

KSC/ESN

Anexo
SC-026-2024 LAPTOP TI

ACUERDO 9: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-ADM-011-2024 SUSCRITO POR EL LIC. ESTEBAN SANTAMARÍA NÚÑEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA SE ACOGE A LAS RECOMENDACIONES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y APRUEBA REALIZAR NUEVAMENTE EL PROCESO DE COTIZACIÓN POR LAS 6 COMPUTADORAS PORTÁTILES COMO DEBIÓ SER DESDE EL INICIO Y COMO ORIGINALMENTE FUE SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA NO. TI-004-2024 Y ENVIARLO NUEVAMENTE A LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES PARA LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE. C) REMITIR DE MANERA DIRECTA SOLICITUD DE COMPRA TI-007-2024 EN CONJUNTO CON LAS COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, SIENDO ESTE EL TRÁMITE CORRECTO PARA LA COMPRA DEL ACTIVO. D) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TI, PROVEEDURÍA Y COMISIÓN DE ADQUISICIONES. E) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, EL TRASLADO DE LOS ACUERDOS A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 5.6 Dra. Ernestina Aguirre: El otro acuerdo es que se había conformado una comisión para ver el estado actual del edificio de la antigua sede del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Tenemos que excluir a Fernando porque ya él dejó de ser miembro, yo le consulto a la señora Fiscal si ella quiere participar en esta comisión.

Inciso 5.6.1 Dra. Pamela Praslin: muy importante ya que es una comisión para ver las mejoras del edificio porque es para eso, ninguno de los que están ahí mencionados, aunque me incluya yo, no sé nada estructural, hay que contratar un ingeniero civil o un arquitecto, porque es él el que nos va a decir esto está bien o esto está mal.

ACUERDO 10: UNA VEZ DISCUTIDO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL 08 DE FEBRERO DE 2024, ACTA NO. 2685, ACUERDO 3, INCISO D); SOBRE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DEL ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO DE LA ANTIGUA SEDE DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, INTEGRADA POR DRA. ADRIANA JIMÉNEZ CASTRO, DR. FERNANDO CALDERÓN ARROYO, DR. LUIS. G. RETANA GONZÁLEZ, DR. JESÚS ANÍBAL GONZÁLEZ OROZCO, MSP. MARÍA GRISELDA UGALDE SALAZAR, LIC. ESTEBAN SANTAMARÍA NÚÑEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO, LICDA. MARIANELA MATA VARGAS COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE, DRA. VIVIANA SOLANO GÓMEZ FISCAL ASISTENTE, ASESORA LEGAL DE PRESIDENCIA, COMISIONES, COMITÉS Y TRIBUNAL EXAMINADOR, DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE PRESIDENTA CECR QUIEN COORDINARÁ, PARA SER PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA LOS POSIBLES ESCENARIOS. SE ACUERDA: **A) EXCLUIR AL DOCTOR FERNANDO CALDERON ARROYO QUIEN FINALIZA SU NOMBRAMIENTO EL DIA DE HOY 27 DE FEBRERO EL 2024. **B)** SE SOLICITA AL LIC. ESTEBAN SANTAMARÍA NÚÑEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LA DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE PRESIDENTA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES POR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO CIVIL O UN ARQUITECTO PARA QUE FORME PARTE DE LA COMISIÓN Y PRESENTAR LOS CANDIDATOS A LA JUNTA DIRECTIVA EL JUEVES 07 DE MARZO 2024. **C)** SE ACUERDA SOLICITAR A LOS ASISTENTES ADMINISTRATIVOS DE JUNTA DIRECTIVA, CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE ESTE ACUERDO, ASÍ COMO SU NOTIFICACIÓN A TODAS LAS PARTES. **D)** SE ACUERDA COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO AL DOCTOR FERNANDO CALDERON ARROYO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.**

Inciso 5.7 Dra. Ernestina Aguirre: el siguiente era en cumplimiento de un acuerdo. (Da lectura a Oficio CECR-ALP-024-2024)

XXXX

Inciso 5.7.1 Dra. Ernestina Aguirre: yo creo que suspensiones tiene que ver esto.

ACUERDO 11: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR OFICIO CECR-ALP-024-2024 A LA COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN CONDICIÓN DE SUSPENSIÓN, COORDINADA POR LA DRA. ANA ZELMIRA PORRAS SALAS TESORERA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 5.8 Dra. Ernestina Aguirre: el otro asunto es que habíamos contratado con ascenso a Melania Montoya Padilla, cómo asistente administrativa y en archivos falta una persona, recuerdan que María del Rocío Zuñiga Herrera había puesto la renuncia porque se iba a un trabajo, resulta que ella vino porque yo le dije, cuando va la persona a un mejor puesto y va por un periodo de tres meses, si no se le dio y quiere volver y si hay el espacio, se contrata, resulta que al haber ese ascenso, ella viene y no llenó las expectativas en el otro trabajo y está sin trabajo, les traigo aquí para ver si la contratamos en estos términos, porque ella tenía otro puesto de archivista, ella tenía otras condiciones.

ACUERDO 12: LA JUNTA DIRECTIVA CONOCE Y DA ACUSO DE RECIBIDO DEL OFICIO CECR-ADH-028-2024, SUSCRITO POR LA LICDA. DIANA VÍLCHEZ HERNÁNDEZ A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIAR DE ARCHIVO A LA LICDA. MRZH IDENTIFICACIÓN XXXX A PARTIR DEL 28 DE FEBRERO DE 2024, CONTRATO DEFINIDO POR 3 MESES, CON UN HORARIO DE LUNES A JUEVES DE XX AM A XX PM Y VIERNES DE XX AM A XX PM. B) INICIA CON UN SALARIO TEMPORAL DE €XXXX (XXXX COLONES), SUPERADO EL CONTRATO DEFINIDO Y PASANDO A INDEFINIDO SE VALORARÁ EL SALARIO. C) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y A LA COORDINACIÓN DEL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO. D) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, EL TRASLADO DE LOS ACUERDOS A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 6: Asuntos de miembros.

Inciso 6.1 Dra. Yasmín Ramos: con todo respeto, presentó el informe de gestión del periodo de noviembre 2023 a febrero 2024 de mi gestión en Fiscalía.

Inciso 6.1.2 Dra. Pamela Praslin: una pregunta, ¿por qué usted está presentando el informe de gestión? si el informe de gestión se presenta una vez al año y es a la Asamblea, que es el superior.

Inciso 6.1.3 Dra. Yasmín Ramos: porque yo lo estoy presentando a ellos, porque yo quise hacerlo, son solo cuatro meses.

Inciso 6.1.4 Dra. Pamela Praslin: sí Yasmín yo sé, son solo cuatro meses o lo que sea, pero está transgrediendo la ley, el reglamento dice muy claro que ese informe de gestión lo presenta en Julio.

Inciso 6.1.5 Dra. Ernestina Aguirre: ¿lo presenta en julio?

Inciso 6.1.6 Dra. Pamela Praslin: y es a la asamblea, cuatro meses, un año, dos años lo que sea.

Inciso 6.1.5 Dra. Yasmín Ramos: está bien.

ARTÍCULO 7: Lectura de correspondencia.

Inciso 7.1 Se trasladar toda la correspondencia para la próxima sesión.

ARTÍCULO 8: Asuntos de Fiscalía.

Inciso 8.1 Dra. Pamela Praslin: veo qué crearon una comisión con respecto a la organización de un congreso, incluyeron a Stephanie, les solicito que por favor excluyan a la señora Stephanie Gonzalez Durán Asistente Administracion de esta

fiscalía de la Comisión organizadora del Congreso de Enfermería 2020 2024. No tengo ninguna duda que la compañera tiene todas las capacidades, pero por la dinámica de la Fiscalía se me hace imposible porque un congreso representa demasiadísimo trabajo y eso significa que muchas veces ella va a tener que estar incluida en reuniones y me la van a tener que quitar a mí de la gestión. (Da lectura)

(...)

Estimados (as) doctores (as),

Reciban un cordial saludo de parte de la Fiscalía del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

En seguimiento al acuerdo N° 5 del acta No. 2683 de Junta Directiva del 25 de enero de 2024, que a la letra cita:

ACUERDO 5: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA NOMBRAR UNA COMISIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO DE ENFERMERÍA 2024. CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES: DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE, PRESIDENTA, DRA YASMÍN RAMOS CUADRA, FISCAL A.I., COMO COORDINADORA, DR. CRISTHIAN CORTÉS SALAS, FISCAL ASISTENTE, DRA. ANA ZELMIRA PORRAS SALAS, TESORERA, LIC. ESTEBAN SANTAMARÍA NÚÑEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, DR. JONATHAN MORA CASTRO, VOCAL III, DR. LUIS RETANA GONZÁLEZ, VOCAL I, SRA. CINDY VILLALOBOS TREJOS, ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL, SRA. KATHERIN SÁNCHEZ CHAVES, ASISTENTE ADMNISTRATIVA, SRA. GIANNINA ACEVEDO QUIRÓS, ASISTENTE ADMINISTRATIVA Y SRA. STEPHANIE GONZÁLEZ, ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE FISCALÍA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Me permito solicitar la exclusión de la Sra. Stephanie González Durán asistente Administrativa de esta Fiscalía, de la Comisión organizadora del Congreso de Enfermería 2024, esto debido a la complejidad y cantidad de las funciones delegadas por este órgano fiscalizador.

Queda a sus órdenes.

FISCALÍA

Dra. Pamela Praslin Guevara

Fiscal

ACUERDO 13: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EXCLUIR DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO DE ENFERMERÍA 2024, A LA SRA. STEPHANIE GONZÁLEZ DURÁN. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL SR. GERARDO MORA SÁNCHEZ COORDINADOR DEL ÁREA SECRETARIAL PARA QUE EN CONJUNTO CON LA DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE PRESIDENTA DEL COLEGIO, SUSTITUYAN A LA SRA. GONZÁLEZ DURÁN DE LA COMISIÓN. C) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO DE ENFERMERÍA 2024, A LA DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE PRESIDENTA Y AL SR. GERARDO MORA SÁNCHEZ COORDINADORA ÁREA SECRETARIAL DEL COLEGIO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 8.1 Dra. Pamela Praslin: lo otro es la actualización de compendios, leyes y reglamentos. (Da lectura)

(...)

Estimados(as) Doctores(as):

Reciba un cordial saludo de la Fiscalía del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 y 47 inciso k) Velar por el respeto a los derechos de los Colegiados del Reglamento de la Ley Orgánica del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, Decreto Ejecutivo N.º 37286-S.

Esta Fiscalía solicita se proceda con la actualización del compendio de Leyes, Decretos y Reglamentos del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, debido a que recientemente se aprobaron en Asamblea General de colegiados, modificaciones en jurisprudencia de gran relevancia para los y las colegiadas. Asimismo, el compendio no contempla algunos documentos para conocimiento de la comunidad gremial. A continuación de detalla la documentación que se debe actualizar:

- Actualización del Reglamento para el Régimen de Mutualidad y Subsidios.
- Actualización del Reglamento para el Centro de Recreación, capacitación y cabañas.
- Inclusión del Reglamento del Comité de Aval.
- Inclusión del Reglamento de Honorarios para la Práctica Liberal de los Profesionales en Enfermería.

De esta forma, es importante publicar el documento mediante la comunicación respectiva por los medios digitales a los agremiados para que conozcan de esta herramienta.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, le hago llegar las muestras de mi consideración distinguida.

Queda a sus órdenes.

FISCALÍA

Dra. Pamela Praslin Guevara

Fiscal

ACUERDO 14: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-FISC-115-2024 SUSCRITO POR LA DRA. PAMELA PRASLIN GUEVARA FISCAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA SOLICITA AL LIC. ESTEBAN SANTAMARÍA NÚÑEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA LA ACTUALIZACIÓN DEL COMPENDIO DE LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ACTUALIZADA: ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL RÉGIMEN DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS, ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL CENTRO DE RECREACIÓN, CAPACITACIÓN Y CABAÑAS, INCLUSIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AVAL. C) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA DRA. PAMELA PRASLIN GUEVARA FISCAL Y LIC. ESTEBAN SANTAMARÍA NÚÑEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 9: Asuntos varios.

Inciso 9.1 No se presentaron asuntos varios.

Se levanta la sesión al ser las veinte horas con cincuenta minutos.

Original firmado

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre
PRESIDENTA

Original firmado

Dra. Adriana Jiménez Castro
SECRETARIA

GMS/